

V. Anuncios

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Instituto Nacional de Industria

«Obligaciones I. N. I.—Elcano, canjeables, segunda emisión», que han sido puestas en circulación el día 14 de noviembre de 1961, y cuya publicación se hace en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 28 del Reglamento General de Bolsas, de 31 de diciembre de 1955.

Emisión de 700.000.000 de pesetas, al 5,5 por 100 anual, libre de impuestos, a pagar por cupones semestrales el 28 de febrero y el 30 de agosto de cada año, autorizada por Decreto 2103/1961, de 26 de octubre.

Emisión segunda, serie única. Número de títulos: 140.000. Numeración: 1 al 140.000. Importe nominal de cada título: 5.000 pesetas. Nominal total: 700.000.000 de pesetas.

Madrid, 27 de noviembre de 1961.—Por el Instituto Nacional de Industria, el Gerente.—5.138.

«Obligaciones I. N. I.—Ensidesa, canjeables, séptima emisión», que han sido puestas en circulación el día 14 de noviembre de 1961, y cuya publicación se hace en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 28 del Reglamento General de Bolsas, de 31 de diciembre de 1955.

Emisión de 500.000.000 de pesetas, al 5,5 por 100 anual libre de impuestos, a pagar por cupones semestrales con vencimiento el 30 de enero y el 30 de julio de cada año, autorizada por Decreto de la Presidencia del Gobierno 2104/1961, de 26 de octubre.

Emisión séptima, serie única. Número de títulos: 100.000. Numeración: 1 al 100.000. Importe nominal de cada título: 5.000 pesetas. Nominal total: 500.000.000 de pesetas.

Madrid, 27 de noviembre de 1961.—Por el Instituto Nacional de Industria, el Gerente.—5.139.

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General del Tesoro, Deuda Pública y Clases Pasivas

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Habiéndose extraviado un resguardo talarionario expedido por esta Caja General en 6 de julio de 1956 con los números 411.065 de entrada y 214.975 de registro, correspondiente a un depósito constituido por el Banco Mercantil e Industrial para responder de las obras Sr. (IV) 9 (Madrid) Córdoba Malara. Riego de las variantes de las cuestas de la Maranza y Herradura. Riego de las variantes del arroyo Muerto y riego de los ensanches de los kilómetros 17 al 20 (Sec. Antequera-Colmenar). Importa el depósito 134.000 pesetas nominales, a disposición de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales, expediente 3.899/59.

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en esta Caja Central, en la inteligencia de que están tomadas las precauciones oportunas para

que no se entregue el referido depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos que sean dos meses desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial» de esta provincia sin haberlo presentado, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 36 del Reglamento de 19 de noviembre de 1929.

Madrid, 22 de noviembre de 1961.—El Administrador, Francisco Martínez Hinojosa.—8.656.

Habiéndose extraviado un resguardo talarionario expedido por esta Caja General en febrero de 1956 con los números 862.492 de entrada y 78.605 de registro, correspondiente a un depósito constituido por la Comisaría General para Ordenación Urbana de Madrid y sus alrededores, en garantía ocupación previa finca número 200, sita en el sector autopista de Toledo, propiedad de don José Martínez o quien acredite su derecho de propiedad, en el expediente de expropiación forzosa por utilidad pública de las obras de urbanización declaradas de urgencia por Decreto 9438/61. Importa el depósito 10.400 pesetas.

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en esta Caja Central, en la inteligencia de que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el referido depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos que sean dos meses desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial» de esta provincia sin haberlo presentado, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 36 del Reglamento de 19 de noviembre de 1929.

Madrid, 29 de noviembre de 1961.—El Administrador, Francisco Martínez Hinojosa.—5.638.

Habiéndose extraviado un resguardo talarionario expedido por esta Caja General en 10 de abril de 1959 con los números 935.467 de entrada y 207.615 de registro, correspondiente a un depósito constituido por «Payma, S. L.», y para que sirva de garantía de entrega al Ministerio de Información y Turismo de un monoscopia Importa el depósito 7.800 pesetas, a disposición de la Junta Central de Adquisiciones y Obras del mencionado Ministerio, expediente D-1040/61.

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en esta Caja Central, en la inteligencia de que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el referido depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos que sean dos meses desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial» de esta provincia sin haberlo presentado, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 36 del Reglamento de 19 de noviembre de 1929.

Madrid, 29 de noviembre de 1961.—El Administrador, Francisco Martínez Hinojosa.—5.639.

Habiéndose extraviado un resguardo talarionario expedido por esta Caja General en 24 de febrero de 1959 con los números 932.815 de entrada y 203.863 de registro, correspondiente a un depósito constituido por la Dirección General de Urbanismo para que sirva de garantía a la expropiación forzosa de la finca número 5 del polígono de Santa Ana, en Avila, propiedad don Tomás Beltrán Menses, indemnización de industria de panadería. Importa el depósito 150.000 pesetas, a disposición de la Dirección General de Urbanismo, expediente 3.805 de 1961, se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en esta Caja Central, en la inteligencia de que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el referido depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos que sean dos meses desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial» de esta provincia sin haberlo presentado, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 36 del Reglamento de 19 de noviembre de 1929.

Madrid, 27 de noviembre de 1961.—El Administrador, Francisco Martínez Hinojosa.—5.617.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Servicio Nacional del Trigo

ZAMORA

Nueva industria

Peticionario: Don Agustín Pascual Santos.

Objeto de la petición: Instalar un molino maquilero de piensos.

Localidad del emplazamiento: Badilla de Sayago.

Capital: 40.000 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen oportuno, por triplicado debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

Zamora, 27 de noviembre de 1961.—El Jefe provincial (ilegible).—5.609.

Sustitución de maquinaria

Peticionario: Don Juan Curto Marcos.

Objeto de la petición: Sustitución en par piedras, 130 metros, por triturador martillos piensos.

Localidad del emplazamiento: Vallesa de la Guareña.

Capital: 32.750 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen oportunos, por triplicado debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

Zamora, 22 de noviembre de 1961.—El Jefe provincial (ilegible).—5.485.

JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA

MADRID

Admisión de valores a cotización oficial

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 28 del actual y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y los Reglamentos general de Bolsas e Interior de la de Madrid, ha acordado:

Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio, los siguientes títulos emitidos y puestos en circulación por «Canales y Túneles, S. A.»: 50.000 acciones al portador, de 1.000 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 1 al 50.000 inclusive.

Lo que se pone en conocimiento del público en general, a los efectos oportunos.

Madrid, 30 de noviembre de 1961.—El Secretario, Vicente Sebastián Llagat.—Visto bueno, el Síndico-Presidente, Eduardo de Carvajal y Castro.—8.892.

BANCO DE ESPAÑA

BARCELONA

Habiendo sufrido extravío los resguardos de depósito transmisible, números 123.941, 123.942 y 123.943, en obligaciones del Ayuntamiento de Barcelona, obligaciones Orense 3 por 100 preferentes y Deuda Interior 4 por 100, respectivamente, expedidos por esta sucursal en 21 de junio de 1934, 24 de febrero de 1947 y 21 de junio de 1934, a favor de don Alberto Saurini Vilardebó y María Asunción Guito Abril, incógnitamente, se anuncia al público, advirtiéndose que si en el plazo de un mes no se presenta reclamación de tercero, se expedirá duplicado de los mencionados resguardos, según determinan los artículos 4.º y 42 del vigente Reglamento del Banco, quedando éste exento de toda responsabilidad.

Barcelona, 20 de noviembre de 1961.—El Secretario, Carlos Aranaz Suárez.—8.870.

MINA PÚBLICA DE AGUAS DE TARRASA, S. A.

Convocatoria de Asamblea general de tenedores de obligaciones, serie A, emisión de 15 de noviembre de 1961

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 125 de la Ley de 17 de julio de 1951 sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, se convoca Asamblea general de tenedores de obligaciones, serie A, de esta Sociedad. La reunión se celebrará el día 20 de diciembre, en el local social del S. S. Instituto Industrial, C. N. S., calle de San Pablo, 6, Tarrasa, a las doce horas, en primera convocatoria, y con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Aprobación de la gestión del Comisario designado en la escritura de emisión.
- 2.º Ratificación, si procede, del nombramiento de Comisario.
- 3.º Aprobación del Reglamento del Sindicato.
- 4.º Modificación del artículo segundo de los Estatutos.

Pendientes de entrega los títulos de la presente emisión, los tenedores que deseen asistir a dicha Asamblea deberán depositar los resguardos provisionales correspondientes, con cinco días de anticipación, en el local social de Mina Pública de Aguas de Tarrasa, S. A., San Valentín, 59, Tarrasa, donde se les proporcionarán las tarjetas de asistencia.

Caso de no concurrir las dos terceras partes de obligaciones en circulación, la Asamblea tendrá lugar, en segunda convocatoria, el día 24 de enero de 1962, en el mismo lugar y hora señalada.

Tarrasa, 25 de noviembre de 1961.—El Comisario provisional, Bruno Medallo Serrano.—8.871.

INDUSTRIAL METALURGICA SOHEGA

BARCELONA

Juegos Florales, 162

De conformidad con el párrafo tercero del artículo 11 de los Estatutos sociales —pendientes de inscripción en el Registro Mercantil de la provincia de su domicilio— de «Industrial Metalúrgica Sohega, Sociedad Anónima», se convoca a los señores accionistas de la misma a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, calle Juegos Florales, número 162, el día 23 de diciembre próximo, a las quince horas, en primera convocatoria, o en su caso, en el propio lugar y hora el día 27 del mismo mes, de segunda convocatoria, para deliberar y decidir acerca del siguiente orden del día:

Examen de los requerimientos formulados por don Joaquín Herrero Pérez y acuerdos a adoptar con relación a los mismos.

Renovación parcial del Consejo de Administración.

Barcelona, 28 de noviembre de 1961.—El Presidente del Consejo de Administración, Fidel García.—8.874.

INMUEBLES Y APROVECHAMIENTOS HIDRAULICOS, S. A.

Se convoca a los accionistas de esta Compañía para el día 22 de diciembre próximo, a las doce horas, en primera convocatoria, y para el día 23 del mismo mes, a igual hora, en segunda, si procediere, a Junta general ordinaria, en el domicilio social, «Colonia Viladomiu Nou», en Gironella, provincia de Barcelona, con arreglo al siguiente orden del día:

Tomar acuerdos sobre la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias relativas al ejercicio social cerrado en 30 de junio de 1961.

Gironella, 28 de noviembre de 1961.—Un Director.—8.882.

EXPORTADORA CORUÑESA DE PESCADOS, S. A.

LA CORUÑA

Calle Primavera, 31

Se convoca a Junta general ordinaria a los señores accionistas para el próximo día 13 de enero, a las once horas, en primera convocatoria, y para el siguiente día 14, a la misma hora, en segunda, si hubiere lugar:

Orden del día

1.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1961.

2.º Propuesta del Consejo de Administración para reanudar las actividades como exportadores.

3.º Proponer a la general la transformación de esta Sociedad en Exportadora y Transportes.

4.º Ruegos y preguntas.

La reunión tendrá lugar en el domicilio social.

La Coruña, 31 de noviembre de 1961.—1.548.

AHORRO Y CAPITALIZACION, S. A.

Compañía Española para el Fomento del Ahorro

MADRID

Puerta del Sol, 5

En el sorteo celebrado el día 30 de noviembre de 1961, en el domicilio social de esta Compañía, ante el Notario don Julio Albi Agero, han resultado premiadas las siguientes combinaciones de letras:

1.º P. M. U.	5.º U. Z. W.
2.º A. I. S.	6.º W. A. X.
3.º I. S. A.	7.º E. K. A.
4.º E. T. U.	8.º A. X. Z.

(Autorizados por la Dirección General de Seguros y Ahorro en 28 de julio de 1957).—8.881.

FIDECAJA

MADRID

Calle de Recoletos, 6

Teléfonos 2-259495 y 2-362800

Sorteos de amortización del mes de noviembre de 1961:

1.º y 2.º de amortización total: 2.449 y 8.842.

Sorteos de amortización parcial:

1.º, 9.602; 2.º, 2.806; 3.º, 1.010; 4.º, 4.232; 5.º, 591; 6.º, 7.683; 7.º, 2.097; 8.º, 5.583; 9.º, 4.218; 10.º, 7.117.

Madrid, 30 de noviembre de 1961.—«Fidecay», S. A., P. P. (Regible).—8.889.

L. BANDERA, CONSTRUCCIONES MECANICAS, S. A. E.

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en uso de las facultades que le confieren los artículos 12 y 14 de los Estatutos sociales, convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 28 de diciembre próximo, a las seis y cuarto de la tarde, en el domicilio social, calle de Gerona, número 164, de esta ciudad, para deliberar y resolver acerca de las propuestas que le serán sometidas por el Consejo, a saber:

1.º Renovación del Consejo de Administración y modificación del artículo 18 de los Estatutos.

2.º Retribución de los Administradores y modificación de los artículos 20 y 22 de los Estatutos sociales.

3.º Nombramiento de censores de cuentas.

4.º Autorización al Consejo para realizar inversiones inmobiliarias.

5.º Aumento del capital social hasta la cifra de nueve millones de pesetas y modificación del artículo quinto de los Estatutos.

6.º Acuerdos conexos y complementarios.

Para el caso de no concurrir directamente o por delegación el número de señores accionistas y de capital desembolsado, previsto en el artículo 13 de los Estatutos y 58 de la Ley de Sociedades Anónimas, la Junta general extraordinaria se reunirá en segunda convocatoria, a la misma hora, el día 30 de diciembre.

Barcelona, 7 de diciembre de 1961.—P. A. del Consejo de Administración, El Secretario.—1.547.